



Libertad y Orden

Revisó

Aprobó

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 578 DE 2021

31 MAY 2021

Por el cual se efectúa la designación de la Vicepresidente de la República de Colombia en el empleo de Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 1 del artículo 189 y el artículo 202 de la Constitución Política,

DECRETA:

**Artículo 1. Designación.** Designar a la doctora **MARTHA LUCIA RAMÍREZ BLANCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.602.794, en el empleo de Ministro Código 0005 Grado 00 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Artículo 2. Comunicación.** Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicar el presente decreto a la doctora **MARTHA LUCIA RAMÍREZ BLANCO**.

**Artículo 3. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 31 MAY 2021